

SGI Secretaría de Gestión Institucional

EXP-UNC: 0005849/2018

Córdoba, 1 9 MAR 2018

VISTO

Lo actuado por el Coordinador de Infraestructura Edilicia, en el sentido de llevar a cabo una contratación para el Servicio de mantenimiento de ascensores ubicados en el edificio de Administración Central, Secretaria de Gestión Institucional de la calle Artigas Nº160, Córdoba.

Y CONSIDERANDO

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en el art. 2° , inciso III de la Ord. HCS 05/13, Res. Rectoral N° 1218/16 y Res. HCS N° 712/16

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: : AUTORIZAR y APROBAR la contratación con la firma BOGAMAC SA CUIT Nº 30-71072289-3 por el término de DOCE (12) meses desde el 01/03/2018 al 28/02/2019, por un monto mensual de \$7.080. Ascendiendo la presente contratación a la suma de pesos: ochenta y cuatro mil novecientos sesenta (\$84.960), según presupuesto de fs. 2/3.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en: Dep: 46 – Fuente: 11 – Progr: 80 – Sub Progr: 01 – Proy.: 00 – Act: 01 – Inciso: 3.3.

ARTÍCULO. 3º: GÍRAR a la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Contrataciones y al Centro de Información y Comunicación Institucional.

RESOLUCIÓN SGI Nº:

O 1 NACO

MARCELO A SANCHEZ Secretario de Gestión Institucional Universidad Nacional de Córdoba